

EXP-UNC:0035099/2016

VISTO:

El pedido de Aval Institucional y Académico para el II Encuentro Internacional “La Formación Universitaria y la Dimensión Social del Profesional” que se realizará desde el 31 de agosto hasta el 2 de septiembre en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el evento tiene como objetivo continuar el camino emprendido en el 1er Encuentro, avanzando en la reflexión, el debate y la recuperación de la memoria del Taller Total, experiencia que se desarrolló en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de la Universidad Nacional de Córdoba, FAU-UNC, entre los años 1970 y 1975.

Que los postulados del “Taller Total” trascienden a toda la Universidad y a todas las áreas del conocimiento.

Que se pretende generar condiciones que permitan el avance de la discusión acerca del rol social del profesional universitario y sus capacidades para analizar integralmente los problemas sociales locales y regionales y aportar soluciones a la sociedad.

Que se rescatan las conclusiones elaboradas en asamblea durante la última jornada del primer encuentro y el mandato recibido para organizar este segundo encuentro en la sede de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se pretende profundizar el análisis de las líneas ya abordadas y estimular a nuevas aperturas acerca del devenir actual de las cuestiones trabajadas, redefinir los ejes temáticos de la convocatoria y desarrollar las problemáticas surgidas de los intercambios, favoreciendo nuevas líneas de acción, sumar protagonistas, compartir las producciones y enriquecer la discusión.

Que los ejes temáticos son: hábitat, ciudadanía y participación; la formación universitaria y el compromiso con los problemas sociales, políticos, económicos y culturales de la región; el rol del estudiante universitario en su proceso de formación profesional y ciudadana.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Otorgar Aval Institucional y Académico II Encuentro Internacional “La Formación Universitaria y la Dimensión Social del Profesional” que se realizará desde el 31 de agosto hasta el 2 de septiembre en la Universidad Nacional de Córdoba.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **292**
PJM



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES